

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### 7296 NOTARÍA DE DON LUIS SANZ RODERO

Anuncio de acta de notoriedad sobre reanudación de tracto sucesivo

Yo, Luis Sanz Rodero, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con despacho en la calle Hermosilla, número 31, 2.º derecha exterior, 28001 Madrid,

Hago constar: Que en esta notaría se tramita escritura de partición de herencia y complementaria, aclaratoria o subsanatoria de acta de notoriedad sobre reanudación de tracto sucesivo formalizada por don José María y don Francisco Javier, Velilla Pérez, como únicos titulares de la vivienda segundo interior letra C, de la escalera izquierda, en la planta segunda, de la casa señalada con el número 141, de la calle Jorge Juan, de Madrid, a fin de reanudar el tracto de la finca que seguidamente se describe, que fue objeto de adjudicación a favor de dichos señores, mediante escritura de partición de herencia, por fallecimiento de su padre y madre, respectivamente, don José María Velilla Fuertes y doña Encarnación Pérez Bilbao, ocurridos el día 30 de junio de 1977 y 21 de enero del año 2012, autorizada por mí, el Notario, día 20 de octubre del año 2010, con el número 2.759 del protocolo y 28 de noviembre del año 2012, con el número 3.231 de protocolo, respectivamente.

En 28001 Madrid:

Urbana: Trece. Piso segundo interior letra C, de la escalera izquierda en planta segunda, correspondiente a la cuarta de construcción de la casa señalada con el número ciento cuarenta y uno de la calle Jorge Juan de esta capital. Comprende una superficie construida aproximada de ciento diecisiete metros con ochenta y siete decímetros cuadrados y útil también aproximada de ochenta y nueve metros con cincuenta y dos decímetros cuadrados, según título, y según catastro, 101 metros cuadrados, más 11 metros cuadrados de elementos comunes, distribuidos en dos vestíbulos, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de aseo con baño y una terraza que da al resto de la finca propiedad de doña Narcisa Espinosa Villapececlín. Se destina a vivienda y dispone de dos accesos, uno principal y otro de servicio, y linda considerando su entrada principal: derecha entrando, el piso segundo exterior letra D, de esta misma escalera; izquierda resto de finca propiedad de doña Narcisa Espinosa Villapececlín; fondo el piso segundo interior letra G, de la escalera derecha; y al frente la galería de paso, hueco de ascensores, patio de luces y en parte con el piso segundo interior letra B, de esta misma escalera.

A este piso se le asigna el anejo señalado con el número nueve en la planta de sótanos con una superficie de diez metros cuadrados aproximadamente.

Representa una cuota o participación en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de un entero con veinticinco centésimas por ciento.

Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de los de Madrid, en el tomo 859 del archivo, folio 136, finca número 32.894.

Sobre esta finca se pretende reanudar el tracto por imposibilidad de contactar con los anteriores titulares de la finca descrita.

Todo ello, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 203, 1º de la Ley Hipotecaria, y 288 del Reglamento Hipotecario vigente y demás disposiciones aplicables.

Durante el plazo de veinte días naturales desde la publicación del presente edicto, podrán cuantos puedan ostentar algún derecho sobre dicha finca comparecer en mi notaría, en horas de despacho (lunes a viernes de 9 a 14 horas) para oponerse a la tramitación de la misma y alegar y justificar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Madrid, 28 de noviembre de 2012.- El Notario, don Luis Sanz Rodero.

ID: A130009190-1